

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número \_\_\_\_\_

Año 1.949.

NOMBRE

PUEBLO

Asunto: Muerte de dos bandoleros y captura de otro, y ocupación de tres campamentos en las provincias de Castellon y Teruel.



GOBIERNO  
DE ARAGON



GUARDIA CIVIL

33.º TERCIO

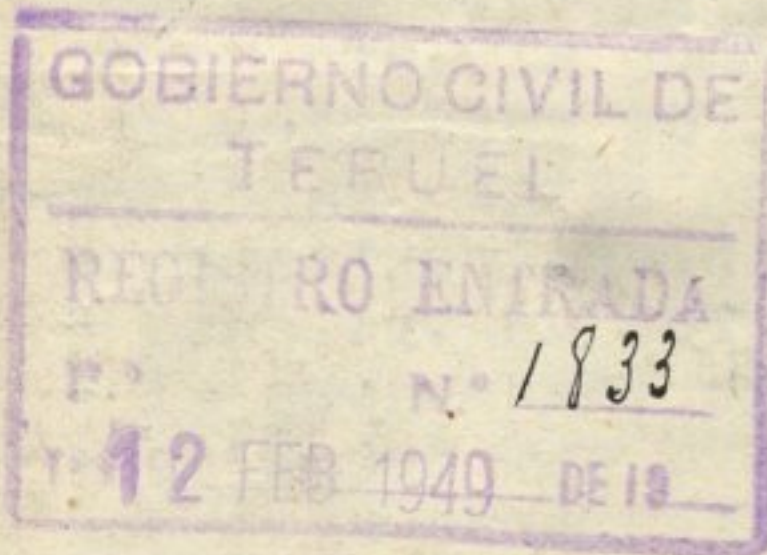
MANDO

\*

Número

174

CUENTA DE UN SERVICIO REALIZADO, CON LA MUERTE DE DOS BANDOLEROS Y CAPTURA DE OTRO Y OCUPACION DE TRES CAMPAMENTOS EN LAS PROVINCIAS DE CASTELLON Y TERUEL Y ARMAMENTO RECOGIDO.



31

Excmo. Señor:

El Comandante Jefe del Sector de Morella de esta provincia comunicó a esta Jefatura por radiograma cágrado en la noche del 5 de los corrientes el haber sido muerto dos bandoleros y capturado otro vivo noticia esta que me fué adelantada por teléfono saliendo seguidamente sobre las 21 horas para Morella donde despues de ser informado debidamente por dicho Jefe de Sector salí para el lugar donde se habia realizado el servicio en la Masia Cabanil situada en el termino municipal de Puebla de Benifasar (Castellón) con los límites con la de Tarragona a donde llegué en la madrugada del siguiente día 6 pudiendo comprobar la magnífica actuación de la fuerza que intervino en este servicio al mando primeramente del Teniente Jefe de la Lina de Morella y después del Comandante Jefe del Sector desarrollandose dicho servicio de la forma siguiente;

El mencionado Jefe de Sector tuvo conocimiento el día 31 del mes de enero anterior que en el termino de Morella habia sido vista una pequeña partida de bandoleros los que marcharon en dirección de Puebla de Benifasar por lo que dispuse la formación de varios grupos con la fuerzas de los Puestos y Destacamentos de Morella, Castell de Cabres, Corachar, Puebla de Benifasar Fredes y Rosell, los que durante varios días y continuado servicio siguieron de cerca a los referidos bandoleros hasta que el día 4 del actual sobre las 16 ho-

ras por un grupo mandado por el Teniente DON JOSE MANGAS GARCIA y compuesto de cuatro Guardias mas un guia llamado MANUEL TORRES CAMALLONGA (a) Rodolfo y otro paisano siguiendo la pista de los mismos llegaron a la Masia "Cabanil" del término de Puebla de Benifasar la cual se encontraba evacuada y observando que salia humo de la chimenea de la misma acercandose a la casa con las debidas precauciones el referido MANUEL TORRES CAMALLONGA, llamó a la puerta y como nadie respondiese retrocedió unos pasos para mirar las ventanas en cuyo momento le hicieron fuego desde una de ellas alcanzándole con una bala en la cabeza que lo dejó muerto en el acto. Rapidamente se entabló un tiroteo lanzandose bombas de mano por ambas partes intentando los bandoleros escapar por la puerta trasera lo que impidió la fuerza que previamente el Oficial de referencia habia colocado allí.

Como otros dos grupos de fuerza estuviesen no muy lejos de este lugar acudieron rapidamente al oír el tiroteo haciendolo también el Teniente DON JUAN TORRES RODRIGUEZ que por disposición del Jefe de la 233ª Comandancia se encontraba por aquellos parajes al frente de su grupo móvil, avisandose también al Jefe de Sector que acudió rapidamente con otros refuerzos de forma que sobre las 22 horas el cerco estaba ya dispuesto con las máximas garantías posibles. Proximamente a las 23 horas iniciaron los bandoleros un violento ataque con fusileria y bombas de mano lanzandose al mismo tiempo al exterior de la Masia a una cerca de piedras en cuyo extremo habia magnificamente situados varios Guardias y fueron rechazados en igual forma teniendo que refugiarse nuevamente en la casa frustrandoseles el intento de huida que preparaban arreciando el fuego en estos momentos. Nuevos intentos por parte de los bandoleros y nueva tenacidad de nuestras fuerzas para no dejarlos salir ni un momento haciendoseles repetidas llamadas para que se entregasen haciendo siempre caso omiso a las mismas. A partir del último intento se observó que el tiroteo cesó durante el silencio hasta el amanecer en que nuestras fuerzas inician un violento fuego con mortero y bombas de mano sin que contestasen a nuestro fuego ni a nuevas llamadas que se les hacian; entonces ordenó el Comandante de Sector

traer una botellas de gasolina al objeto de pegar fuego a un pajar situado en una esquina de la masia y - que tenia la puerta entreabierta lo que llevo a efecto el Teniente DON JUAN TORRES RODRIGUEZ el cual con un valor y arrojo temerario y digno del mayor elogio lanzó las botellas que desgraciadamente no se rompieron por caer encima de unas carrascas secas que habia en el interior de la masia y que las mismas no se veian desde el exterior y como quiera que no quedaba ya en aquel momento nada mas que una poca gasolina en una parte de botella que se habia roto, se le metió un algodón y prendiendole fuego, el Teniente TORRES acercandose al pajar lanzó dicha parte de botella inflamada ya, prendiendose fuego el pajar saliendo grandes llamaradas al momento. En vista de la tenacidad de la defensa por parte de los bandoleros el Comandante del Sector envió un propio a las minas de Guadalupe situadas en aquella demarcación con su coche demandando para que trajesen unos paquetes de dinamita y un minero de confianza llegando todo ello - sobre las 15 horas en que se hizo con el mortero fuego sobre el cuerpo del pajar defendido por uno de los bandoleros obligandole a abandonar su punto de observación y resistencia con los que se aseguró así un angulo muerto en el edificio y habiendose observado existia un agujero a raiz de los cimientos se colocó un buen petardo previamente confeccionado por el minero a que se hace antes mención con un pedazo de mecha al que se le prendió fuego produciendo una gran explosión con destrozo de aquella esquina de pared de la edificación y colocado por el Teniente TORRES con desprecio de su vida.

Se inicia un incendio ya dentro de la casa que favorecido además por el viento toma enseguida gran incremento saliendo columnas de humo por los cuatro costados - cuya techumbre se derrumba obligando a los bandoleros a refugiarse en la planta baja permitiendo así libertad de movimientos por el otro lado del pajar; como todavía hiciesen caso omiso a las intimidaciones que les hacian se dispuso la confección de un petardo mas potente con tres kilogramos de dinamita que fué colocado de nuevo por el mismo Oficial debidamente protegido por la fuerza que a continuación se lanzó al asalto a las 18 horas del día 5 en cuyo momento de iniciado se

entregó uno de los bandoleros que salía en los brazos en alto el que dijo llamarse ERNESTO HERNANDEZ y que posteriormente rectificó su nombre como mas adelante se dice el que presentaba heridas de metralla en el ojo derecho en un muslo y pie derecho resultado de las bombas de mano que les fueron lanzadas por la fuerza en unos de los intentos de salida. Despues de desarmado y cacheado se le hizo marchar delante para tomar el resaca de la casa y en la habitación inmediata se vió el cadaver de otro bandolero que se acababa de suicidar el cual en aquel momento quedó sepultado al caer el techo arrojando que milagrosamente no causó victimas a nuestras fuerzas pero no sin antes haber recuperado el mosquetón mausser que tenia a su derecha. Terminado de registrar el resto de la casa y como no apareciesen el tercer bandolero se hizo un minucioso registro hasta que encontrado bien disimulada la boca de entrada de una cisterna y al ir a asomarse la fuerza hicieron desde dentro dos disparos por lo cual hubo que lanzarse dos bombas de mano y al poco rato se oyeron lamentaciones de unos de los bandoleros que era el que se buscaba en el sentido de que no le matasen porque se entregaria y como el aljibe estaba seco y tenia una profundidad de seis metros fué sacado con las debidas precauciones cogiendosele un mosquetón y una pistola y como éste estuviera herido de gravedad murió a los 10 minutos no sin antes decir que su nombre era VENTURA ALVARAZ LOMBARDEO y que su otro compañero se habia suicidado no habiendo tenido él el valor de hacerlo a pesar de que se habia juramentado para ello diciendolo por ultimo también que su otro compañero suicidado se llamaba JUAN FRANCISCO MOLINA natural de Torreblascopedro provincia de Jaén no habiendo podido decir su nombre propio al declarante porque falleció mientras su declaración. El bandolero capturado vivo manifestó que se habian juramentado para morir todos antes de entregarse juzgando la situación insostenible; que se distribuyeron la defensa del edificio, que no conoce las circunstancias en que se suicidió el CRISTINO ya que estaban separado, dijo también, que el 11º Sector y el 5º son de los grupos mas nutridos de bandoleros y que la Agrupación Guerrillera de Levante está en el 11º Sector.

El dueño de la masia "Cabanil" llamado FRANCISCO

GISBERT FRADES en sus manifestaciones dijo no haber tenido nunca contacto con bandoleros y que por tener la masia deshabitada, ya que esta se encuentra a cinco kilómetros del pueblo mas proximo solo va a ella en las epocas de siembra y recolección pues tiene otra mas cerca donde efectua sus labores, este individuo votó a las izquierdas tiene buena conducta en la actualidad y es considerado como indiferente en la política interviniendosele una escopeta sin legalizar - por cuyos motivos ha sido detenido y puesto a disposición del Juez Militar.

El armamento recuperado es el siguiente: Un subfusil modelo de la Guardia Civil, con el emblema del Cuerpo, Serie C. número 181 sin alza ni punto de mira y la caja quemada por la culata y garganta, en la culata figuran las iniciales P.P.P.P. Un mosquetón Mausser español año 1.930 Serie V. número 8.648 con las iniciales M.R. grabadas en la garganta y las de A.G.L. en la culata muy manchado de sangre. Un mosquetón Mausser español año 1.923 Serie J. número 8124 con las iniciales A.M. en la culata. Una pistola Star calibre 7'65 m/m. cañón largo automa is pistol número 738117 con un cartucho en la recámara y otro en el cargador. Una pistola marca Star - calibre 9 m/m. corto cañón fijo con el número de fabricación borrado con una lima, 29 cartuchos de fusil de 9 m/m. recogidos en los bolsillos de los dos cadaveres y en los depósitos de los mosquetones. Tres cargadores de Subfusil, dos de ellos vacios y el tercero con 14 cartuchos de 9 m/m. largo. Uno de los cargadores con el emblema del Cuerpo y número 6335 y los otros dos sin emblema y con los números 302 y 6464. La pistola de 9 m/m. corto tenia cuatro cartuchos en el cargador y uno en la recámara.

Tan pronto terminó el Coronel que suscribe la inspección de este relevante servicio se dirigió a Morella y procedí a interrogar al bandolero EDUARDO RUIZ HERNANDEZ (a) "Tio Pito" y "Enrique" capturado vivo el cual insistia en el absurdo de que habia llegado de Francia que pertenecia al partido recientemente creado allí llamado demócrata de derechas que dirigia Prieto y que habia venido con tres mas al objeto de sembrar el derrotismo entre los bandoleros comunistas de los que es enemigo y así otras cosas mas inverosimiles a todas luces hasta que tras un duro trabajo de interrogatorio

unas veces amenazando y otras prometiendo a tenor de lo que dispone el Decreto Ley de 18 de abril de 1.947 sobre represión de los delitos de bandidaje y terrorismo terminando a las 15 horas de ese mismo día 6 por confesar que estaba con los bandoleros desde mediados del año 1.944 habiendo intervenido en todos los hechos delictivos por ellos cometidos desde entonces actuando en la partida que capitaneaba "El viejo" llamado FRANCISCO que había estado hasta hace 15 días en un campamento en la provincia de Teruel desde donde pasó para reforzar otro en la de Castellón puesto que habían desertado de éste "El garrobera", "El Valencia" y "El peque" que en el campamento de Castellón su Jefe era el "Carlos" y su composición era de cinco bandoleros, que se encontraban en la masía de "Cabanil" porque había ido con el "Ventura" y el "Cristino" a por harina puesto que allí tenían depósito de este artículo y donde fueron sorprendidos por las fuerzas. Le hice explicar donde tenían el campamento así como también el lugar donde estaba establecido el de Teruel cosa que se llegó a localizar con el plano a la vista y por las referencias que él daba de los sitios por los que había pasado para dirigirse a uno y otro campamento con lo que se fijó bien su situación que resultó ser el de Teruel en la loma de la "Higuera" en el termino del pueblo de Mosqueruela y el de Castellón en el monte denominado San Pedro Martir situado en el termino de Puebla de Benifasar. Tan pronto fueron aclarados estos extremos importantes, me puse en comunicación telefónica rápidamente con el Jefe de la 135ª Comandancia (Teruel) así como por el Jefe del Primer Sector (Rubiños) a los que di las instrucciones convenientes respecto a la rápida concentración de Oficiales y fuerza en Mosqueruela a donde yo debía llegar a las 20 horas y desde cuyo lugar di sobre el terreno ordenes referentes al objetivo, puntos estratégicos del cerco para que no pudiesen escapar los foragidos, así como el punto de donde debían partir las fuerzas de choque, constituyéndose cinco grupos al mando de Oficiales y uno, el de choque, con una contrapartida al mando del Comandante Jefe del Sector haciéndose el despliegue de fuerza hacia los puntos asignados esa misma noche y al asalto al campamento a-l amanecer todo lo que se llevó a la perfección resultando que en dicho campamento no había bandolero alguno por lo que no hubo necesidad

de hacer fuego apreciándose en él tres chavolas ca-  
mufladas en un pimpollar en los mas interno y sinuo-  
so en dicha loma cuyo campamento era de construcción  
reciente y abandonado sobre unos quince días antes -  
extremo este confirmado despues por el bandolero cap-  
turado que al recriminarle porque nos había engañado  
dijo que al salir el para el de Castellón recuerda -  
haber oido decir que lo iban a abandonar pero que el  
no podía afirmar este extremo si lo hicieron o nó -  
porque el se ausentó y que estos lo mudan con mucha  
frecuencia ante el temor de ser delatados y descu-  
biertos por el continuo movimiento de la fuerza no  
encontrándose en dicho campamento nada digno de men-  
ción lo que demuestra que fué abandonado sin precipi-  
tación sino con toda calma; procediéndose despues -  
cumplimentándose mis órdenes al principio a efectuar  
batidas por el mismo monte y adyacente, encontrándose  
otro campamento ya antiguo en el que había unas tina-  
jas embutidas en el suelo encontrándose en una de -  
ellas 20 paquetes de dinamita y en cuyos parajes con-  
tinúa el Jefe del Sector haciendo intensos movimien-  
tos de fuerza y batidas, dejándose en el campamento  
un grupo de fuerza como está prevenido haciendo re-  
conocimiento y busqueda de objetos que pudieran que-  
dar escondidos en algun recoleto de los muchos que -  
hay.

Tan pronto como habe tomado las disposiciones ante-  
dichas y al objeto de que fuera tomado también ra-  
pidamente el supuesto campamento en la provincia de  
Castellón marche seguidamente a Morella donde con el  
Jefe de la 233ª Comandancia, Jefe del Segundo Sector  
(Morella) Oficiales y fuerzas ya organizadas, marche  
hacia el susodicho campamento de Puebla de Benifasar  
dirigiendo y asistiendo personalmente al movimiento  
que organizé el cual se desarrollo en la misma forma  
que el anterior yendo el Coronel informante, el Jefe  
de la Comandancia y el del Sector con el grupo de -  
asalto, verificándose todo con precisión automática -  
como se había previsto despues de duras marchas a -  
pie por terreno sumamente difíciles teniendo que es-  
calar una alta sierra en cuya marcha hubo dos Guar-  
días que al caer se lesionaron una pierna por torce-  
dura y un Oficial que se indispuso por la fatiga, re-  
sultando una vez ocupado dicho campamento, sin tener



que hacer uso de las armas por la no presencia o señal de bandoleros, que éstos lo habían abandonado recientemente encontrando en el mismo el emplazamiento de dos pequeñas chavolas sin lonas diversos objetos propios de estos cascos como propaganda, pieles de berrugo una bandera española, tres garrafas rotas y cuyo campamento debieron abandonar al oír las detonaciones que se produjeron durante el prolongado cerco de la masía. Cabanillá detonaciones bien oídas por los bandoleros puesto que resultó que la masía "Cabanillá" está próxima al campamento y no les pudieron pasar desapercibidas. Una vez terminado el servicio dejó guarnecido dicho campamento situado en un alto pinar en una escabrosidad profunda de las rocas tan protegido que solo por una parte tenía acceso a él y donde se encontró comida hecha de unas dos días.

Han sido hechas varias detenciones de masoveros de dudosos antecedentes que por su proximidad a los campamentos tenían que saber el emplazamiento aproximado de ellos y los que indudablemente proporcionaban alimentos así como el de la masía "Cabanillá" instruyéndose en las diligencias prevenidas.

El bandolero capturado vivo en la masía "Cabanillá" ha dado nombres de los que con él se encontraban en el campamento de Castellón y que son: "El Carlos" (Jefe), "El Juanet", "El Ventura" (muerto) llamado VENTURA ALVAREZ LOMBARDO, "El Cristino" (muerto) llamado JUAN FRANCISCO MOLINA y "El Bernardo" (capturado) llamado EDUARDO RUIZ HERNANDEZ y como por la precipitación de los interrogatorios pudiera haber error en los que vió en el campamento de Teruel dejó ordenado al Jefe del Segundo Sector (Morella) que interrogara con detenimiento a dicho bandolero para venir en conocimiento exacto de ello así como de otras muchas cosas que indudablemente irá declarando dándose cuenta de todo ello en su día.

El Jefe que suscribe cree de su deber hacer resaltar la bravura y espíritu demostrado por la fuerza que intervino en estos servicios que tropezando con dificultades de intenso frío y nieve con estoicismo y sacrificio abnegado sostuvieron el cerco durante muchas horas incluso una noche no decayendo un momento el espíritu que les guiaba hasta conseguir la extirpación de los foragidos.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento y efectos.

- - - - - guarde a V.E. muchos años.  
Castellón 10 de febrero de 1.949.  
EL CORONEL, JEFE DEL TERCIO.

*Reccejan Doctr  
nativa*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL

